

## **SURESTE SEGURIDAD DISCRIMINA A LA MAYORIA DE LOS VIGILANTES DEL AEROPUERTO DE MADRID Y SE EXPONE A NO PODER CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION PUBLICA**



### ***Graves consecuencias para SURESTE SEGURIDAD por su política obstruccionista y discriminatoria: restricciones en contratación pública y su impacto económico***

La empresa, Sureste Seguridad, ha decidido pagar un plus de 400 euros mensuales exclusivamente a los nuevos vigilantes contratados para el Aeropuerto de Madrid Adolfo Suárez-Barajas, medida que evidencia una discriminación intolerable hacia el resto de la plantilla.

Mientras los trabajadores con años de servicio soportan condiciones laborales exigentes —turnos interminables, riesgos inherentes a la seguridad aeroportuaria, etc—, la dirección opta por privilegiar a los recién llegados, ignorando la dedicación de quienes sostienen diariamente la operatividad del aeropuerto.

Esta decisión no solo desincentiva a la plantilla histórica, sino que agrava el malestar laboral. La Sección Sindical de FeSMC UGT ha solicitado por escrito información detallada sobre los criterios de esta medida y su financiación, exigiendo transparencia. Sin embargo, la empresa se ha negado a facilitar dichos datos, incurriendo en opacidad y desprecio al diálogo social e impidiendo a los representantes de los trabajadores de UGT ejercer su labor de vigilancia, orientación y propuesta en lo relacionado con la organización y racionalización el trabajo, de conformidad con el estatuto de los trabajadores y demás legislación vigente.

Por este motivo, desde UGT ya hemos interpuesto una denuncia ante la Inspección de Trabajo y otra denuncia de tutela, está ya en el ámbito judicial, contra SURESTE SEGURIDAD, por una clara vulneración de un derecho fundamental. En el caso de que la justicia nos diera la razón, esta sentencia dificultaría las posibilidades de la empresa para acceder a contratos de la administración pública.

Una empresa que no pueda contratar con la administración pública se enfrenta graves consecuencias: pérdida de oportunidades económicas, daño a su reputación y posible deterioro financiero. Esta restricción limita su crecimiento y afecta su capacidad para competir, impactando negativamente en su sostenibilidad y relaciones comerciales.

Resulta inadmisibles que se premie la contratación temporal mientras se margina a quienes han garantizado la seguridad en condiciones adversas durante años. Exigimos la retirada inmediata de esta política discriminatoria y la apertura de negociaciones para mejorar las condiciones de toda la plantilla, no solo de una minoría. **TODOS LOS VIGILANTES DEL AEROPUERTO DEBEN COBRAR ESOS 400€.**

La Sección Sindical continuará denunciando estas prácticas y explorará todas las vías legales para defender los derechos de los trabajadores. La seguridad aeroportuaria se construye con equidad, no con privilegios arbitrarios.

[#IgualdadLaboralYa](#)

[#UGTlaSolucion](#)

[#TransparenciaEnSureste](#)

**SEGURIDAD PRIVADA UGT**